

JUDO

1. NORMAS ESPECÍFICAS

En Judo existirá una Serie Única, que comprenderá todas las competiciones del Programa del Deporte Infantil. Se continuará con los cursos de formación y reciclaje de técnicos y árbitros.

1.1. CATEGORÍAS DE LOS DEPORTISTAS Y FASES DE PARTICIPACIÓN

La denominación de las categorías para la temporada **2011-2012** serán las que a continuación se relacionan y están configuradas exclusivamente por los años de nacimiento que más abajo se detallan:

- **BENJAMÍN** Nacidos en los años **2002 y 2003**
- **ALEVÍN** Nacidos en los años **2000 y 2001**
- **INFANTIL** Nacidos en los años **1998 y 1999**
- **CADETE** Nacidos en los años **1996 y 1997**

La competición de la categoría benjamín, se desarrollará solamente en el ámbito de Fase Local, previo acuerdo de los municipios interesados.

Las competiciones de las categorías alevín, infantil y cadete, se desarrollarán en las Fases Local, Zonal y Autonómica

1.2. DOCUMENTACIÓN

- A. Todos los participantes: deportistas, entrenadores, árbitros y delegados, deberán tener el Documento Deportivo en vigor, que incluye en nº del D.N.I, fotografía, sello federativo y los kyus (grado oficial reconocido.) Este será el único documento válido para participar.
- B. La tramitación y abono de cuotas se realizará directamente en la Federación Madrileña de Judo con sistema informatizado, cuando se presenten los listados de participantes.
- C. En las categorías Infantil y Cadete será obligatorio tener el D.N.I.

1.3. PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL

Podrán participar todos los judokas de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc. que tengan la licencia territorial de la Temporada **2011-2012** sellada por la Federación Madrileña de Judo, no pudiendo cambiarse dicha licencia territorial de una entidad deportiva a otra durante la misma temporada deportiva a excepción del visto bueno de la Federación. Deberán estar comprendidos en las categorías anteriormente descritas y distribuidos en los siguientes pesos:

BENJAMINES	ALEVINES
Masculino y femenino	Masculino y femenino
Menos de 26 kg	Menos de 30 kg
De 26 a – 30 kg	De 30 a – 34 kg
De 30 a – 34 kg	De 34 a – 38 kg
De 34 a – 38 kg	De 38 a – 42 kg
De 38 a – 42 kg	De 42 a – 47 kg
De 42 a – 47 kg	De 47 a – 52 kg
De 47 a – 52 kg	De 52 a – 57 kg
Mas de 52 kg	Mas de 57 kg



INFANTIL		CADETE	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Menos de 38 kg	Menos de 36 kg	Menos de 50 kg	Menos de 40 kg
De 38 a – 42 kg	De 36 a – 40 kg	De 50 a – 55 kg	De 40 a – 44 kg
De 42 a – 46 kg	De 40 a – 44 kg	De 55 a – 60 kg	De 44 a – 48 kg
De 46 a – 50 kg	De 44 a – 48 kg	De 60 a – 66 kg	De 48 a – 52 kg
De 50 a – 55 kg	De 48 a – 52 kg	De 66 a – 73 kg	De 52 a – 57 kg
De 55 a – 60 kg	De 52 a – 57 kg	De 73 a – 81 kg	De 57 a – 63 kg
De 60 a – 66 kg	De 57 a – 63 kg	De 81 a – 90 kg	De 63 a – 70 kg
Mas de 66 kg	Mas de 63 kg	Mas de 90 kg	Mas de 70 kg

1.4. TIEMPO DE LOS COMBATES

El tiempo de duración de cada encuentro será, según la categoría del participante, como se detalla a continuación:

BENJAMÍN y ALEVÍN	masculino y femenino 2 minutos.
INFANTIL	masculino y femenino 3 minutos.
CADETE	masculino y femenino 3 minutos. A excepción de la Fase Autonómica que será a 4 minutos.

1.5. GRADO MÍNIMO

El grado mínimo (**kyu**) será cinturón amarillo.

Para el Campeonato Autonómico de la Comunidad de Madrid, por ser clasificatorio para el Campeonato de España, será obligatorio el “kyu” cinturón verde, como mínimo, para la categoría infantil y el “kyu” cinturón azul, como mínimo, para la categoría cadete.

1.6. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1.6.1. Fase local: será como acuerde cada municipio organizador. Se recomienda que para las categorías benjamín y alevín se organicen liguillas, para que cada participante haga como mínimo dos encuentros. Para las categorías infantil y cadete recomendamos hacer eliminatorias con dobles repescas.

1.6.2. Fase zonal y Fase final: serán por eliminatorias con doble repesca.

1.7. PREMIOS.- Medallas a los 4 primeros por peso y categoría. Cada municipio podrá otorgar los premios que considere oportuno

2. ESTRUCTURA DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2.1. FASE LOCAL, FASE COMARCAL O DE MANCOMUNIDAD.

Se recomienda la participación abierta, serán prioritariamente de promoción, aún cuando constituyan fase clasificatoria. Cada municipio podrá establecer, según sus peculiaridades, las limitaciones que se consideren oportunas. El servicio deportivo municipal procurará la presencia de un médico, con botiquín adecuado, en las citadas competiciones.

Por cuestiones de organización, tatamis, árbitros, etc., los municipios organizadores, deberán comunicar a la Federación Madrileña de Judo, con anticipación suficiente a la fecha de competición, normalmente 15 días antes

2.2. FASES ZONALES

Se realizarán cuatro competiciones zonales, una por cada zona, establecidas en el Programa del Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid.

En la fase zonal la participación será abierta, pero se recomienda que los deportistas tengan el “kyu” cinturón naranja, como mínimo, dejando a la responsabilidad del entrenador la inscripción de judokas de “kyu” inferior. En estas fases zonales podrán participar judokas de las categorías Alevín, Infantil y Cadete, masculinos y femeninos.

La competición de las tres categorías se desarrollará en una o en más jornadas, dependiendo de las inscripciones que se produzcan.

2.3.- FASE FINAL DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Participarán los cuatro primeros clasificados, por peso, de la zona 1(Madrid capital), los dos primeros clasificados, por peso, de las zonas 2, 3 y 4 más seis deportistas, por peso, seleccionados por la Comisión Técnica de dichas categorías, de la Federación Madrileña de Judo; en total 16 judokas por categoría, peso y sexo.

Dentro de la fase final se realizará el Campeonato Autonómico de katas de judo de las categorías Infantil y Cadete.

3. CALENDARIO E INSCRIPCIONES

- **Fase Local:**

Fecha de celebración: hasta el 13 DE MARZO DE 2.011

Las inscripciones de las competiciones locales y comárcales deberán realizarse en los Servicios Deportivos Municipales, enviando copia a la Federación Madrileña de Judo.

- **Fase Zonal:**

ZONAL 2 el día 4 de MARZO en la Sede de Alcalá Henares

ZONAL 3 y 4 el día 03 de MARZO en la Sede de la Federación

- * **Fase Final del Campeonato de la Comunidad de Madrid:**

Se celebrará el 15 de ABRIL la categoría ALEVINES

Se celebrará el 28 y 29 de ABRIL las categorías INFANTIL Y CADETE

Las inscripciones para la Fase Final se realizarán en la Federación Madrileña de Judo remitiendo copia de la misma a la Dirección General de Deportes.



INSCRIPCIONES

* Serie Única

- Servicios Municipales Deportes de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
- Federación Madrileña de Judo.

*Calle León, 59 Pabellón Deportivo Municipal-centro de tecnificación de judo
28670-VILLAVICIOSA DE ODON (Madrid)*

E-mail: promocion@fmjudo.net - www.fmjudo.com

INFORMACIÓN

- Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.
Plaza de la Independencia, 6 – 6ª Planta - 28001 Madrid.

Telfs. 91276 71 34, 91276 71 33 - Fax: 91276 71 35

- Servicios Municipales de Deportes de los Ayuntamientos.
- Comités Zonales de Seguimiento .